MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 429
QUILLON, viernes 13 mayo 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-498, 0-499, 0-500, 0-501, 0-502, 0-503, 0-504
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-511,20-512,20-513,20-514,20-515,20-516,20-517

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ASCEND LABORATORIES SPA RUT:76.175.092-5

LA SUMA DE $:1.008.181
Y SON:UN MILLON OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR ASCEND LABORATORIES. SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	1.008.181	1.008.181		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. — CHEQUE N° — NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° — FECHA DE PAGO — FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME